

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33255 MADRID

Edicto

D.^a María Dolores Sánchez Franco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 12 de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso Concurso Abreviado 328/2016, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2016/0087372, por auto de fecha 24/06/2016, se ha declarado en concurso voluntario a DESMA MADRID, S.A. y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa., con CIF A-78111952, y domiciliado en c/ Lira, n.º 1, Escalera derecha 3.º B Madrid.

Madrid, 27 de junio de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160041283-1